



**REPORTES DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA**

DIPRES

2019

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2020

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Revisión de Diseño - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es recuperar y mantener la condición productiva de los suelos agropecuarios degradados, para lo cual, bonifica los costos netos de las actividades y prácticas de conservación de suelos. El programa opera a través de un fondo concursable, al que pueden postular las personas naturales y jurídicas no calificadas como pequeños productores agrícolas conforme a la Ley Orgánica INDAP (Ley N°18.910).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Recuperar la condición productiva de los suelos agropecuarios degradados y mantener en ellos los niveles de mejoramiento alcanzados.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2020 (Miles de \$ (2019))	Producción estimada 2020 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2020 (Miles de \$ (2019))
Superficie bonificada con prácticas SIRDS-S	Hectáreas	8.272.533	58.828	141
Gasto Administrativo		340.587		
Total		8.613.120		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2020

Porcentaje gasto administrativo		4%
---------------------------------	--	----

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a 19.545.104 hectáreas.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Entrega de bonificaciones	Postular a concursos públicos llamados regionalmente para acceder a la bonificación (Ley N°20.412, reglamento y normativa vigente) con documentos que fundamente la necesidad de la práctica a postular.

III. Población y cobertura

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población Objetivo	19.545.104	19.545.104	19.545.104	19.545.104
Población Beneficiaria	58.828	58.828	0	0
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,3%	0,3%	0%	0%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,3%	0,3%	0%	0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2018 (Efectivo)	2019 (Estimado)	2020 (Estimado)
Porcentaje de superficie bonificada a nivel nacional con una o más prácticas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año t, respecto de la superficie Nacional estimada a bonificar en el año t	$(\text{Total de superficie bonificada a nivel nacional con una o más prácticas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año } t / \text{Total de superficie estimada a bonificar en el año } t) * 100$	112,61%	100%	100%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del Programa no cumple el mínimo exigido en su diseño, el cual debe ser perfeccionado y profundizado en algunos de sus elementos. Cabe destacar que la Ficha debe ser autocontenida. Las principales debilidades se encuentran en: sección Población (criterios de focalización, priorización y egreso); y en la sección de Objetivos y Seguimiento (indicador de propósito).	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema principal que busca resolver y las causas de este; explicando además las razones que ameritan la acción pública en la resolución de dicho problema.	S
Población	<p>Este pilar no cumple con los mínimos exigidos de diseño. No se definen adecuadamente los criterios de focalización, ni se incluye alguno que permita verificar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en forma significativa, lo cual no permite además, validar la población objetivo presentada. Por otra parte, los criterios de priorización se encuentran incompletos.</p> <p>No se aplican criterios de egreso, pero se debieran aplicar. Lo anterior, dado que se proponen algunas condiciones (mínimos técnicos) que permiten otorgar las bonificaciones hasta un nivel determinado de los niveles que se busca corregir.</p> <p>La cobertura propuesta del Programa es de 0,3% con respecto a la población objetivo y potencial.</p>	I
Objetivos y seguimiento	Este pilar no cumple con los mínimos exigidos de diseño, principalmente debido a que el indicador de propósito no mide el principal resultado que se busca con la bonificación, esto es, que los suelos bonificados recuperen y mantengan su condición productiva, en comparación con la situación previa a la	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2020

	intervención del programa. Se sugiere trabajar una línea base de calidad de suelos para medir resultados o alguna variable proxy que permita hacer una medición sobre una muestra representativa, lo anterior en línea también con la evaluación comprometida.	
Estrategia y componentes	<p>El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Describe los componentes (servicios) que provee, abordando las causas del problema a través de sus componentes, los cuales deberían ser profundizados.</p> <p>Por otra parte, si bien se mencionan algunas articulaciones del Programa, no se especifica si existe articulación con el Programa “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412” del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).</p>	S
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	Nº2
----------------------	-----

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.